



Reglamento De Uniforme Educación General Básica y Educación Media



POLAR→ *Alumnos y Alumnas*: Verde Institucional con insignia del colegio, diseñado especialmente para el colegio.

PARKA→ *Alumnos y Alumnas*: Enteramente Verde.

SUÉTER→ *Alumnos y Alumnas*: Verde institucional con insignia del colegio, diseñado especialmente para el colegio.

PANTALONES→ *Alumnos*: Beige tradicional, con el nombre del colegio bordado, a la cintura con pretina.

FALDA→ *Alumnas*: diseño cuadrillé con colores institucionales, 4 cms sobre la rodilla como máximo.

POLERA→ *Alumnos y Alumnas*: Blanca de piqué, manga corta (Verano, Primavera) Especialmente diseñado para el colegio

-Blanca de piqué manga larga (Otoño/Invierno). En Invierno se permitirá el uso de camiseta enteramente blanca bajo la polera.

CALCETINES→ *Alumnos*: Blancos o grises.

Alumnas: largos verde institucional, panties verde institucional.

COTONA/DELANTAL→ *Alumnos y Alumnas*: Obligatorio son para pre-básica hasta 3 ero básico.

JOCKEY→ *Alumnos y Alumnas*: Beige con iniciales del colegio de color verde institucional.

Nota: Es conveniente que los alumnos y las alumnas dispongan de algunas prendas de recambio en la casa, de modo de poder efectuar limpieza y arreglos oportunamente (Suéter, pantalón o falda según el caso).

-El polar y la parka son de carácter opcional. El apoderado podrá adquirir una o más de estas prendas, según lo estime necesario, de acuerdo a la a la condición del tiempo. **No se admitirán** otras prendas de abrigo que no sean las señaladas.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

POLERA→ *Alumnos y Alumnas*: Polera Polo blanca con insignia del Colegio.

“PATAS” O SHORT→ *Alumnos y Alumnas*: Verde institucional.

BUZO→ *Alumnos y Alumnas*: Pantalón y polerón (con cierre) de franela polycotton, especialmente diseñado para el colegio. **OBLIGATORIO.**

ZAPATILLAS→ *Alumnos y Alumnas*: De cross.

CALCETAS→ *Alumnos y Alumnas*: Blancas deportivas.

** **Nota:** Las alumnas y alumnos no podrán usar ningún tipo de adorno (Piercings, anillos, pulseras, collares, pins, pañuelos de cuello, etc.). Tampoco podrán usar cintillos o cuello polar de otros colores que no sean institucionales.